

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXVIII.

Guayaquil, (Ecuador.) Viernes 20 de Noviembre de 1891

Núm. 3,057.

**LOCUMBA**  
De la acreditada fábrica  
de M. Adrian Ward,  
ofrece constantemente en venta  
L. C. STAGG.

**CIGARRILLOS**  
de P. A. Estanillo  
DE HEBRA  
Y PICADURA EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente

L. C. Stagg.

**BAZAR Y JOYERIA**  
de Alberto S. Offner.  
Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

LEWISSEN & CO.  
NEW YORK.  
IMPORTADORES.

COMPRAR PIELES DE AVES CON PLUMAS.

Especialmente de Garzas y Cigüeñas  
Blancas bien curadas.

Dirección 117 & 119 Mercer Street,  
New York E. U. de A.

APARTADO DE COR. O. BOX. 31. RECO. P.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, relojeras, perfumería, álbunes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor a los precios más modestos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

Guanapay 11. Teléfono 23. de 8 a 9 p.m.

**CERVEZA Y HIELO NACIONAL.**

**PRECIOS**  
DE LA CERVEZA EXPORTACION  
(Con devolución de las botellas.)

**Al por mayor para los Comerciantes.**

La Guayaquileña Blanca la docena . . . . .	S. 3.-
" Baterisch Bier, Rubia "	" 3.-
" Culmbacher-Bier, Negra "	" 4.-

**Por medias botellas.**

1 Dna. medias botellas cerveza Blanca	S. 2.-
" " " Rubia "	" 2.-
" " " Negra "	" 2.50

**Al por menor.**

1 Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia	S. 3.60
" " " Negra . . . . .	" 4.80
1 Botella entera Blanca o Rubia . . . . .	" 40
" " " Negra . . . . .	" 50
1 Media botella Blanca o Rubia . . . . .	" 20
" " " Negra . . . . .	" 25

La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

**Precios del Hielo.**

El quintal . . . . .	S. 6.-
50 libras . . . . .	" 3-
25 id. . . . .	" 1.50
12 ½ id. . . . .	" .80
Libra . . . . .	" .10

**Real Fábrica  
DE TABACOS Y CIGARROS**



**FLOR de TABACOS  
de PARTAGAS y Cia.**

Industria Nos. 152, 154, 158, 160

**HABANA.  
AVISO.**

Agradecemos con la mayor de PROVERBOS DE LA REAL CASA y su autorización para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas, y teniendo noticia de que aneguntamente se fabrican los cigarros PARTAGAS, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, incluyendo cañón en ellas, distinguiéndose de que hemos sido honrados por S. M. y autorizándonos con el escudo de la REAL CASA.

Hoy que la exaltación de los materiales empleados en la elaboración y el consumo en consumo van celebradas e imponentes condiciones cumplidas sosteniendo éste resultado la fama, que con suerte ha sido adquirida, esta vez, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

Habana Noviembre de 1891,

**J.A. Bances.**

Cigarillos de esta Marca

—ACABA DE RECIBIR—

**L. C. STAGG**

A precios sumamente bajos vende M. KREIBEL, Párrer Distribuidor Co. sus hermosas y preciosas orquídeas que son en mucha demanda, sobre todo a las que generalmente se importan.—En razón de tener todas pintadas con gran parecido de flores, son irremplazables para pintar marquillas, horquillas, etc. A personas que deseen probar nuestras pinturas, mandamos medio gramo en obsequio, comunicando cuantidad de ellos.—Las pedidas deben ser dirigidas a la oficina de la New York Life Insurance Co., calle de Williamsburg, No. 19 (altos), justa al Banco Internacional.

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

**F. V. Reinel**  
GENESA.

GENESA.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo deseé; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 Buenos Aires.

**CONSEJO A LAS MADRES.**

El jarabe calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre; cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para diarreas ocasionadas por la deglución ó otra causa.

# LOS ANDES.

**Los Andes.**

Guayaquil, Noviembre 20 de 1891.

## MAS OLIGARCIS...

Llevamos publicadas más de treinta mil firmas de personas que en todas las provincias de la República se han adherido franca y espontáneamente a la proclamación patriótica de la candidatura nacional del señor Dr. D. Luis Cordero.

Cada vez que la Fusión ha logrado recoger algunas decenas de nombres los ha echado a volar a los cuatro vientos, con la risible pretensión de probar al mundo la *inmensa popularidad* de su candidato.

Y se han quedado tan frescos, engañándose a sí mismos y tratando de engañar al buen sentido de cuantos siguen con atención la marcha progresiva de la campaña electoral.

Firmas recogidas antes del fallecimiento del General Salazar, se dieron a la estampa recientemente como la genuina expresión de Manabí en favor de la candidatura Ponce.

Nuestros lectores han podido ver ya que los *quintientos* ponentes, no completoes, tienen muy cerca de *tres mil* otros manalitas que les disputarán el triunfo, euyo éxito solo puede ocurrirse á la miopía constitucional de la Fusión, que contradice ese hecho elocuente con la peregrina paraparrucha de que las dos ó tres mil bayonetas de que dispone el Gobierno, elevadas al cubo, constituyen el antecedente de la espléndida victoria pacífica.

Quienes tal dicen, ó no conocen el país ó son los ciegos más desdichados de la especie humana; ni el tacto ni el oído han compensado en ellos la falta de la vista que los tiene sumergidos en un caos de obcecación y de miseria.

El correo de Quito nos ha traído una hermosa hoja suelta, en que, al pie de un magnífico grabado, que representa al ilustre vate azuayo, se halla la primera adhesión á su candidatura suscrita por más de mil ciudadanos notables de la capital.

Hoy insertamos otras varias adhesiones y mañana reproduuiremos esa primera manifestación que tanto enaltece el patriotismo de los quiteños; pero, entre tanto preguntamos a los voceros de la fusión:

—También esos quiteños serán soldados multiplicados, también son oligarcas....

## Colaboración.

EL CORONEL AGUIRRE.

"Las Novedades" de Nueva York de 8 de octubre último, trae una correspondencia dirigida por el renombrado tercero señor D. Juan León Mera, en la que despidiendo la lamentable situación por la q' arriavase la República con motivo de la exaltación de los partidos en el actual debate electoral, reñía con indignación aquél papel negro intitulado *La escuela de la retacación* suscita por el proyecto que encabeza estas líneas, en los términos siguientes:

—El papel de oposición, insistiendo en la metáfora anterior, el ferrete lodo de la ira política, que más ruido ha hecho en los últimos días, es el intitulado *La escuela de la retacación*, en el que son las víctimas principales el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra. En cuanto lo leí formé de él juicio por extremo desfavorable, y al luego que mi juicio no

era atisbado, he hablado acerca de ese papel, en más horas, con muchísimas personas de mi sentir. Y es porque que se separa quienes tengo conocimiento de lo más distinguido de esta capital. Juro sin temor de equivocarme que en las demás ciudades de provincia no ha habido hombre honrado ni de mediana penetración en política que no haya condenado esa publicación. Lo siento por el autor, habría querido que no diese esa constiada moral que le dejó maltrato de alma y de corazón.

Y cómo no ha de ser general la reprobación de una hoja que viene á atizar la hoguera religiosa que todos los patriotas honrados y penetradores de nuestra actual situación política quisieran que se extinguiese, á fin de que las próximas elecciones se hagan en paz y orden? ¿Qué se ha propuesto el autor de esa hoja?algún bien para la nación? Si así fuese, quizás pudiera disculparse, pero en esa publicación no hay asomos de civismo, sino la silueta personal del autor manifestándose en todas partes en medio del humo pozoñoso de que rodea á sus víctimas.

Así no se combate por una buena causa, esto no es patriótico, no es honrado, no es decente; ni es, por otra parte, ser consecuente con uno de los principios conservadores más arraigados, cual es el respeto á la autoridad. Los conservadores creemos que ésta es complemento de la ley, que la ley sin autoridad es nula y que, por lo mismo, si como ciudadanos y hombres de conciencia tenemos que obedecer y respetar la ley, no estamos en manera alguna exentos del respeto y consideraciones que merecen quien la representa. El señor Flores, presidente de la República, ¿es ó no autoridad? el autor de la hoja en que se le denigría, ¿es ó no conservador? Si el primero es autoritario, y la primera de la Nación; si el segundo es conservador, y no de los últimos, ¿cómo se comprende el espíritu que informa aquél malintendido papel? Se le componen de todo teniendo presente la ceguera política que hace dar golpes sin armamento ni cordura, y no olvida lo que el personalismo, así en política como en todo, es injusto y agresivo y nada respeto, ni el honor y la fama propios, cuando se escribe como lo ha hecho el autor de *La escuela de la retacación*, todo cuanto se dice para lucir, oscurecer los esfuerzos para elevar y derribar, los atractivos para allegar partidarios á la causa que se defiende, se convierten en viento contrario que aleja hasta los que estaban con ella.

Cuando salimos al frente en defensa de la Gobernación, censurando la publicación á que alude, el párrafo que incluían estos escritos, aplaudiendo la conducta poco leal de dicho jefe, á quien se le presentó como un gran patriota, digno de figurar entre los prohombres de la República.

Nada tuvimos que extrañar de este procedimiento indecoroso, dada la condición de ciertos escritores que están en la creencia de que el mejor sistema de defender su causa, es desafiando íntimamente al terreno de la proclamación y la virilidad, en donde sólo se agitan seres menguados nacidos para el mal, sin talento ni corazón para acciones luctuosas;

En efecto ¿qué ha sacado el Coronel de esa publicación que a más hora le inspiro su carácter atrabilario y pretenso?

Por ventura es digno y decoroso que un Jefe que en algo estima su reputación, alcance á mayores y arrojara polillas de lodo al rostro de personas que están muy por encima de pasiones riñas y de bárbaras perversos?

Acaso el insulto, la difamación y la calumnia son armas de buena ley con las que se puede triunfar en una causa y formar un partido?

Qué concepto han hecho todos los hombres de alguna significación, de un papel lleno que trasciende á ríones pasiones que aprisionan el corazón á cielos venenosos?

Francamente hablando la página de servicios del Coronel se ha sellado con un epíteto irrisoriamente célebre, en donde se leerá *proseadrid andaduy y mierda*.

Es el INRI falso que se ha colocado en la fronte con mano propia.

Y no crea el Coronel que adulto al Potosí n' es su ministro, no, señor.

Soy joven hasta independiente para negar de los hombres con densidad inauditable.

Los términos que empleó U. en tan malintendida publicación, serán sin perjuicio ignorancia.

U. ha perdido juzgamiento ante el concepto del público soñado y no dudo que mañana se arrepentirá de su inconsulto procedimiento, volviendo

por la hora de sujetos á quienes trató de entender con virulencia y procacidad.

Mañana, señor, cuando hayan causado las pasiones políticas, cuando reflexión con criterio severo, se borriará Ud. de su propia obra y arrojara al fuego esa publicación que le deshonra y le infama.

El Dr. Flores hizo bien de mantenerse en el elevado puesto el cual lo han llevado sus talentos y servicios á la patria, viendo con desprecio á los que, entre su impotencia y nihilidad, se revuelven en fatigas innumeras con furias infernales.

*La escuela de la retacación* sea para el Coronel Aguirre una severa lección para lo porvenir, si acaso como cristiano y como caballero vuelve sobre sus pasas y se arrepiente de su fúnebre propaganda.

Bien ha dicho el señor Mera, todo cuanto se dice para lucir, oscurecer; los esfuerzos para elevarse, derribar, los atractivos para allegar partidarios á la causa que se defiende, se convierten en viento contrario que aleja hasta los que estaban con ella.

La casa de Jacob, es escala de luz por donde suben y bajan los ángeles del cielo: es la casa de Dios y la puerta del cielo.

Tome Ud. esa escala, sacudiéndose de las miserias y debilidades humanas y habrá, al merecido bien de la patria y la estima de sus conciudadanos.

Pero si lejos de tomar esa escala de gloria desciende miserabilmente a los antros oscuros del infierno, su nombre será maldecido por toda la eternidad.

EQUITAL CAILE.

ta hoy la causa de esta designación. Todos los que se encontraron allí percibieron, y este suceso de triste recordación sigue envuelto en las tinieblas del misterio.

Sólo Dios lo sabe!

**La Sociedad Filantrópica del Guayas** celebrará mañana el 42º aniversario de su fundación, en el espléndido edificio de su propiedad, con cuya propósitos se han distribuido profusamente la esquela y programa que insertaremos á continuación:

Señor.

A nombre de la **Sociedad Filantrópica del Guayas**, invitamos a U. á la Velada que conforme al Programa adjunto, tendrá lugar en los salones de su propio local, el Salón 22 del presente, á las ocho de la noche; en celebración del 42º aniversario de la fundación de dicha Sociedad.

Esperamos que U. se servirá dar con su presente la mayor solemnidad al acto, y lo anticipamos por ello nuestro reconocimiento.

Guayaquil, Noviembre 18 de 1891.

EL DIRECTOR.

## PROGRAMA.

DE LA

VELADA QUE TENDRÁ LUGAR EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1891,

EN CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL GUAYAS.

1º Bendición del Palillón de la Sociedad, obsequiado por los Sres. Dr. E. Sotomayor y A. Pozo.

2º Bendición de los talleres de Tipografía y Carpintería y clases de Música, Telegrafía y Dibujo.

3º Discursos pronunciados por algunos miembros de la Sociedad.

4º Distribución de premios á los alumnos de cada una de las Escuelas públicas de esta ciudad, que más se han distinguido en el último año escolar.

5º Se pondrá en escena el juguete cómico en un acto y en prosa de Juan Eusebit, representado por las alumnas de la Escuela Fiscal de San Alejo y dirigido por la señora Débora La Mota, cuyo título es

UNA CHARADA.

REPASO.

Manuela..... Sr. Sebastián Serrano  
Clara..... " Elena Rosa Guérrez  
Luisa..... " Judit La-Mota  
Margarita..... " Teresa Malts  
Dominga..... " Aminta Serrano  
Convidada 1<sup>a</sup> " Elisa Ollague  
Convidada 2<sup>a</sup> " María Jarado.

6º Solemne apertura del Baile de Objeto obsequiado á la Sociedad, por variadas señoritas.

El acto tendrá lugar en los salones del local de la Sociedad y comenzará á las 8 en punto de la noche.

Nota.—Las personas invitadas se servirán presentar esta esquela á la entrada.

OFICIA.—Los tranvías de la Empresa de Carros Urbanos traficarán hasta que se concluya la Velada.

Ha llegado aquí, procedente de Santa Elena, Baltazar Rodríguez, á quien se hace responsable de un asesinato cometido en ese lugare.

JUICIO CRIMINAL.—Concluido ya el que se instauró contra Aldeo Cedillo, por heridas inferidas á Valentín Legaz, en el sitio de Cebolla, ha pasado al Juzgado 2º de Letras para su prosecución.

SOLARES.—Señor Comisario, utilízalo tanto como nosotros, los solares sin cerca son una amenaza para la salud pública, pues que allí se forman los más terribles focos de infección.

Ordene usted, que se reemplace el mal, porque de otro modo no vere mos asediados por un paludismo general.

—No le parece á U. señor Comisario, que estamos en lo justo al pedir lo que pedimos?

VISPERAS.—Mañana se celebran en la Iglesia del S. C. de María, en la plaza de la Victoria las visperas de N. S. de Lourdes con la pompa y solemnidad acostumbradas.

Los devotos y los curiosos quedan, pues, notificados para ir allí á satisfacer sus respectivos anhelos.

EL PISO DE LA PLAZA DEL MERCADO Central está que no mandan á hacer.

Un encargado es candidato, en comparación de ese dichoso suelo, impenetrable de todos los desperdicios imaginables.

Lo jeneral en noticia de quien debe ejular por que tal inmundicia no adquiera carta de naturaleza, al darse de más necesario que en cualquiera otra parte el ases escrupuloso, diligencio y hasta ejemplarizador.

**Exposición Nacional**—Hay gran entusiasmo para el certamen que debe celebrarse por iniciativa del L. C. Comité de Ejército próximamente.

Entre los exponentes de Guayaquil figura el señor G. Almíbar Plaza, cuyo Amargo Exposición de Plaza obtuvo en Quinto puesto figura, en primera linea la Facultad de Medicina del Guayas, y el Químico Municipal de Lima, que han dado al industrioso amigo nacido los informes más satisfactorios que pudiera apercibir.

Estamos seguros de que el Amargo Exposición de Plaza obtendrá en Quinto puesto favorable acogida que en Guayaquil y en Lima y, desde ahora, nos anticipamos á celebrar ese hecho que resoundingamente alta la industria nacional.

Otros.—El Cuerpo de Bomberos es dueño de su destino, con el sensible ofrecimiento del señor D. Luis Manuel Tamayo, Comandante de la Compañía "Neptuno" N° 4.

El señor Tama fué un cumplido caballero y uno de los más asiduos y notables bomberos de Guayaquil.

Lo estimamos como se merecía y su muerte es dolorosa para la sociedad guayaquileña que acompaña á su congojada familia en su deslizamiento.

El espíritu del cadáver, se ha llevado a cabo en el Cementerio Católico con los honores de reglamento y las banderas del Cuerpo se han puesto a media asta en señal de duelo.

Recibían esta manifestación de dolencia los deudos del señor Comandante Tama.

Hechos recibido en una hermosa edición y con el retrato del señor Dr. Luis Corriero al frente, la primera Manifestación de Pichincha en favor de la candidatura de este señor, suscribió el Dr. Sotomayor y A. Pozo.

3º Bendición de los talleres de Tipografía y Carpintería y clases de Música, Telegrafía y Dibujo.

3º Discursos pronunciados por algunos miembros de la Sociedad.

4º Distribución de premios á los alumnos de cada una de las Escuelas públicas de esta ciudad, que más se han distinguido en el último año escolar.

5º Se pondrá en escena el juguete cómico en un acto y en prosa de Juan Eusebit, representado por las alumnas de la Escuela Fiscal de San Alejo y dirigido por la señora Débora La Mota, cuyo título es

UNA CHARADA.

REPASO.

Ante las ideas luminosas del siglo, ante los sagrados derechos del hombre, ante la civilización y el progreso, que avanza con paso de gigante, separando, a un lado, los preconcebidos del traidicionalismo que ha somido a los pueblos en el encrucijamiento y la esclavitud, no hay poder humano que pueda oponerse á esa corriente de los que señala la senda por donde deben caminar los pueblos hacia su perfecto nacimiento social.

Sus esfuerzos son vanos, inútiles, ineficaces, sin progresos.

Ante las ideas luminosas del siglo, ante los sagrados derechos del hombre, ante la civilización y el progreso, que avanza con paso de gigante, separando, a un lado, los preconcebidos del traidicionalismo que ha somido a los pueblos en el encrucijamiento y la esclavitud, no hay poder humano que pueda oponerse á esa corriente de los que señala la senda por donde deben caminar los pueblos hacia su perfecto nacimiento social.

**SALUDAMOS** á nuestro amigo el Sr. Manuel Ignacio Jauregui que ya vendrá de Cuenca á establecerse en esta ciudad.

Que las brisas del Guayas le sean en un todo favorable. Tales son nues-  
tos votos y deseos.

Ha sido separado definitivamente del cargo de Rector del colegio Na-  
cional de Cuenca el Sr. Dr. León Pérez.

Esta acertada medida ha prevendido males futuros que se hacían sentir ya, dando el carácter irreparable y preten-  
sioso de este señor y la indignación de  
que se apartó de todo en todo de la  
senda trazada por el Divino Maes-  
tro, comprendiendo una cruda polí-  
tico a diestra y siniestra de jóvenes que tienen  
la conciencia de sus derechos y que  
ambulan sus anhelos, más allá, en este siglo de  
progreso.

Sea esta una lección para esos ras-  
tos del igualamiento, que agitan todavía  
las asociaciones con sus rancias ideas de  
escaramuza y retroceso, encreyendo  
que han visto los tiempos de León  
y Tortugueros.

Con motivo del sensible falleci-  
miento del R. P. Fray Pío José Roa  
de la Orden de Predicadores, acade-  
mico en Burdeos el 13 de Setiembre  
último, su ciudad natal, Latacunga, ha  
hecho sus funerales consagrando á su  
memoria un artículo neologístico en  
que a la hora se enuncian los ser-  
vicios que ha prestado el Ilustrísimo  
que ha vivido una vida de  
quebrantos y amarguras.

La ciudad de Latacunga ha salido  
honrando debidamente la memoria de  
uno de sus hombres ilustres, que col-  
gó el cordón del levita para transpu-  
ner los dientes de la eternidad, cuando  
aún se hallaba en la mitad de su ca-  
rrera.

Gloria á su memoria, paz á su tumba.

**Hemos** leído la refutación que hace  
el Dr. Emilio R. Terán, a la conces-  
ión del Dr. José N. Campomanes,  
que ha dirigido a sus adeptos, recuer-  
do

## Inserciones.

CANTÓN DE DAULE.  
PARROQUIA DE "LAZ RAMAS."

Los infrascrittos vecinos de la sección del pueblo del Saliente, convencidos de la popularidad, conocimientos, honestidad y más dotes del Sr. Dr. Luis Cordero, le presentan como una amena-  
za, para el perverio del país.

El expuesto parandaria va a presentar la más recta, criterio y viene-  
do; tiempo experimentando avances  
para la nobleza y la decencia a fa-  
cer de omegar presentes, con misgri-  
os a la nostra y dignidad.

Todos pueden llamarlo un par-  
tido que nació y califican para pre-  
dir a su contraria; pero viendo  
como vivimos, tomo el régimen de un  
golpe republicano, cada uno es muy  
libre de trazar por quien quiera en  
uso de un derecho legítimo, sin que  
para esto haya necesidad de arrejar  
lodo al resto de sus adversarios.

Con esto solo ha probado el Dr.  
Cordero que anda rendido con la  
cultura y la buena educación, que debe  
deben prender en todos nuestros actos  
pádicos y privados.

Ciertamente ha estable la reñaturación  
del Dr. Terán, que una comisión a tene-  
rse en la misma que dice Páncas y cien  
Coimbra.

**Impunitad** —No es ésta la primera  
vez ni tampoco será la última occasio-  
n en que nos ocuparemos en este asunto.

Un infeliz a quien se pavon nacido  
con cierta cantidad de dinero para  
comprar varias cosas, no encontró  
cadáver en la Sabana, cerca del Ce-  
menterio; y hasta hoy se ignora quines  
hayan sido los ladrones y asesinos  
en las inmediaciones del Hipódromo,  
desaparecido misteriosamente Leónor  
Noblecilla, y el misterio subsiste des-  
molidor y terrorífico, delante de la  
casa del misterio Coronado, en la  
calle de la Caridad se encontró un ca-  
dáver metido en un saco, se le dio sep-  
ultura; mas, no se han *infumado* los  
secretos de ese crimen, acáll de des-  
cubrirse otro cadáver, flotando en el  
rio Dule; y tampoco se salie nada  
que manifieste el origen de esa muerte.

A donde iremos a parar?

Los encargados de perseguir y cas-  
tigar los crímenes nos darán la res-  
puesta.

De una hoja vedada de Quito.

CONTESTAMOS AL "5 LÉV."

Es opinable valgar, no que los soldados  
no *necesitan* otra obediencia que *mandar*,  
como dicen los Sres. de "El Di-  
rector conservador de Ibarra"; sino  
que, los *mandados* no piensan  
por su fuerza que hacen, tan aquies-  
cias de justicia a su pronóstica causa,  
no teniendo si más mínima antea-  
ca que defendan sus *reglas y principios*,  
que tales, son ridículos para oír en al-  
guno partido progresista.

Sea el Director del partido con-  
servador de Ibarra, *sabio* tan inma-  
triculadas políticas, que desde el Ecuador  
nos República, jamás han sido más  
prácticos los genuinos principios regulati-  
vistas que en la presente atmósfera  
y según tantísima que ahambrada  
diariamente como el Sr. Terán, que triun-  
fóndose ha gobernado con el pue-  
blo, buscando el engrangamiento pa-  
ra el pueblo, no se ha hecho impo-  
nentemente diciendo *que han obedecido* a  
*el pueblo*, sin regular el estatuto  
de la deshonesta vulgarización que me-  
rte el que lleva la bandera.

Soy, pues, Sra. de "El Director,"  
uno zarzales leviatando, libres  
pendiendo el panderete jergado hasta  
al extremo de querer engañar a la Na-  
ción, que conoce muy bien el repul-  
so existente entre el ambiente *Sc. Flores*.  
Siquiera que con estíquias  
de los gobernantes que han amedrentado  
a D. Antonio Flores, libidinosa latredado  
tan alto!

Ese régimen severa, de libertad, que  
se ha observado en la presente ad-  
ministración, es ésa que os ha corrompido  
y envalentonado en el camino de la  
infamación. Cuando habla exista  
con la roga al cielo, hallo grando  
menos. *Pobres* (sí) existen, pero  
esta clase que más garantías ha  
dejado.

Aquella nota que figura al pie de  
vuestro periódico y que no es más que  
una modificación mafiosa, me lleva  
a temer, a no ser para duda  
que los ridículos son vocación  
que habéis colgado de una situación  
que nadie os creé. El patriota mode-  
lo, el ciudadano simbólico, el equívoco  
republicano Sr. Dr. Luis Cordero, se  
necesita de sostener indicaciones. A  
pesar vuestro y de todo que perdido  
yo regreso que tanto grata existencia  
yo ganaría la circunstancia en el campo le-  
gal, y el Sr. Cozado seguirá, para su  
parte, al sollo predestinado, ya  
tonces vivienda merenda, de despachos  
y de hidroscopios, monospondentes  
sobre vesteria turística epítetos siguen-  
te, que aquí hace una raza de ignorancia  
que nadie entiende con su proprio  
sentido.

PATRIOTAS.

## LA OPINIÓN DE MANABÍ.

CANTÓN  
ROLAFUERTE.

MANIFESTACIÓN.

(Continuación.)

Leopoldo Hiveda, Manuel María  
Acuña, Marcos Zambrano, Seferino  
Valencia, Marcos Antonio Solórzano,  
Abelardo Castro, Germán A. Alvarés,  
N. Tallas, Beatriz Solórzano, Elicer  
T. Loor, Pablo Vera, Manuel María  
Zambrano, Fisherio Artega, Elias  
Vera, Elias Andrade, Manuel María  
Arteaga, (hijo), Fermín Solórzano,  
Juan S. Vela, José Matías Venegas,  
Roberto Salcedo, P. Valero Ordóñez,  
Abad Mendoza, Daniel Loor,  
Angel N. Zambrano, Angel Zambrano,  
Samuel Alvarez, Manuel Iglesias, Ce-  
dillo, Manuel Patiño, Ciro Zambrano,  
Sebastián Chica, José Blasito Mejía,  
Agnitio Zambrano, Andrés Salazar,  
Manuel Gómez, Guillermo Vera, Ra-  
món Soriano, Manuel Z. Muñoz, Es-  
piritu Rosado, José Antonio Zambrano,  
Pedro Pablo Zambrano, Francisco  
Zambrano, Zenón Vera, Francisco Vie-  
lazquez, D. Juan José Diaz, Ángel  
Villalba, Juan Ramón Arteaga, Francisco  
P. Rojas, Moisés V. Quiros, José Na-  
varrete Moreno, José Gabino Arteaga,  
Manuel Vega, Angel M. Macías, Sa-  
muel Puerta, Manuel Velázquez, Car-  
los Flores, Guillermo Benavides, José  
Isabel Lucas, Adán García, Alcides  
Jiraldo, Rosendo Jiraldo, José Dolores  
Peralta, Francisco More, Francisco  
Mendoza, Angel María Loor, José M.  
Vela, Manuel M. Montaño, Esteban  
Cedeno, Querubil Domínguez, Severo  
Mendoza.

José Alarcón, Pedro Barreiro, José  
Jacinto Mendoza, José Tomás Zambrano,  
José, F. Luque, Agustín Vera,  
Guimerando S. Mendoza, Zoilo Men-  
dileta, Francisco José Zambrano, Ra-  
món Hidalgo, O. Viteri, J. M. Ze-  
gas, Germán Zambrano, Eloy Solórzano,  
Miguel Angel Zambrano, José Esta-  
mundo Mendoza, Jacinto Mendoza,  
Jacinto Rivas, Cirilo E. Mendoza, José  
J. Alcivar, Manuel M. Mendoza, José  
J. Alcivar, Manuel M. Mendoza, José  
Rivio, mi hermano de la candidatura  
Ponce, Jesús Alcivar, Gregorio Al-  
civar, Monseñor Zambrano, Pedro P.  
Valdés, Segundo A. Zambrano, Re-  
tiro mi hermano de la candidatura Ponce,  
César Vera, Santiago Vera, M. Da-  
miana Vera, Daniel Vera, Verónica  
Antonia Mendoza, Astol Zambrano, Juan E.  
Lopez, Cayetano Rosado, José Gervasio  
Zambrano, Manuel Salazar, Fidel  
Fondón Salando, Manuel de Jesus Al-  
civar, Solón A. Vera, Ricardo Barreto,  
Segundo Brava, Manoel Göttsche,  
Luis Mendoza, Daniel Os-  
car, José Alcivar, Juan A. Zambrano,  
Constantino Ostanza, Daniel Alcivar,  
Alcides Zambrano, José M. Zambrano,  
José Monseñor Macas, Ramón Sa-  
marra, José Celestino Solórzano, Ma-  
nuel F. Macas, Jacinto Talledo, José  
Domingo Salabarria, Poldoro Cantos,  
Francisco Zambrano, Vera, Manuel Ve-  
ra, Segundo Amolto Zambrano, Fran-  
cisco S. Zambrano, Belisario Lucas,  
Ramón Zambrano O., José Joaquín  
Qarina, Tomás Mendoza, Francisco  
Morales, Telesforo Mera, Ramón Mo-  
ra, Antonio Vera, Sebastián Bravo,  
Tomás Morona, José A. Mendoza,  
José Acuña, Euclides Zambrano, An-  
tonio Mendoza, José A. Mendoza,  
Juan Zambrano, Matías Zambrano,  
Ariadna E. Zambrano, Julian Muci-  
ño, José María Baldermann, Félix T.  
Salazar, Pedro Loor, Pedro Vera,  
María M. Alcivar, Ramón Basurto,  
Francisco Zambrano, Santiago Zam-  
brano, José Carmelo Carranza, Mi-  
quel Zambrano, Lidelmao Zambrano,  
Antonio Mera, Benigno A. Valencia, Re-  
tiro mi firma de la candidatura Ponce,  
José Pedro Loor, Jacinto E. Zambrano,  
Miguel Loor, Esparto S. Alcivar, José  
Ricardo O. Alcivar, (Retiro mi firma de  
la candidatura Ponce), Lorenzo  
Loor, J. Miguel Clavarria, Domingo  
Araujo, Simón Moreira, Julián Pásmilo,  
José Mendoza, Francisco Vélez, (Retiro  
mi firma de la candidatura Ponce), José  
A. Vera, Manuel Vera, Tildurcio E. Mendoza,  
José María Viteri.

## PARROQUIA DE CALCETA.

Solomon Villavicencio, Ignacio An-  
drés, José Luciano Moreira, Andrés  
Velázquez, Manuel Alarcón, José L.  
Intriago, José R. Cedeño, J. Montes-  
deos, Germán Vélez, (Retiro mi firma de  
la candidatura Ponce), David Gam-  
boa, Germán C. Coronel, (Retiro  
mi firma de la candidatura Ponce), Pe-  
dro V. Velázquez, José M. Muñoz,  
Elio Montesdeos, Antonio Jarauilla,  
José G. García, Bartolomé Pinogato,  
Francisco J. Zambrano, Pedro A. Intriago,

Gabriel Zambrano, Andrés Bravo, A-  
belardo Aveiga, José Baldomero Me-  
draño, Jacinto Mera, José del Car-  
men Vera, Francisco Szavetzka, Ra-  
mon Salcedo, Angel M. Vera, Ma-  
nuel Zambrano, Pedro Zambrano, Se-  
gundo Chila, José Espinoza, Victor  
L. Vásquez, José Belisario Moreira,  
Leonardo Heredia, José Isidro Pinao-  
go, Vicente Pinogato, Ramón Ca-  
sado Molina, David Medrano, José  
Zenón Torre, Angel Mera, Erató  
Montesdeos, Manuel Loor, José Grá-  
mido Salazar, Elicer Quirós, Anto-  
nio Ganchoso, Manuel Cheyne, Bra-  
no Cheyne, Abel Ganchoso, Juan E.  
Kenjifo.

Cuenca, Noviembre 6 de 1891.  
SS. RR. de "El Independiente."  
Goiayquil.

Muy Srs. mios:

Aunque no he tenido el placer de recibir aún el primer número del im-  
portante periódico que ustedes han fundado, me es honoroso saludar a sus  
editores, como corresponsal, y suplicarles  
que se sirvan aceptar en las columnas  
de "El Independiente" las corre-  
spondencias que me propongo dirigirles,  
al la primera tiene la debida accep-  
tación.

Conociendo que el patriótico fin que  
ustedes se proponen es el sosteni-  
miento de la candidatura de mi ilustre com-  
pañero, el señor doctor don Luis  
Cordero, principiaré por refutar los  
cargos calumniosos hechos por *Jenius* en  
la carta que ha publicado el número  
1077 de "El Siglo de Aviación" de ese  
mes, como conocedor que soy de  
toda la historiografía de nuestro ca-  
dido.

Para mayor claridad reproduzco ca-  
da uno de tales cargos, contradic-  
iéndole en seguida hasta con documen-  
tos.

Dios *Jesús* que *es* Cordero ha  
trajinado a su partido en el gobier-  
no, en el Senado, en la prensa, etc. *et cetera*.

Palabra: póngale el Dr. Cordero que  
no ha sido *redondo*, pues ha pertene-  
cido siempre, y pertenece hoy, al parti-  
do moderado. Declaro al maldicien-  
te para que pruebe la más pequeña  
descalificación del doctor Cordero con este  
su punto.

—*Jesús* *Jesús* que *es* Cordero ha  
trajinado a su partido en el gobier-  
no, en el Senado, en la prensa, etc. *et cetera*.

Palabra: póngale el Dr. Cordero que  
no ha sido *redondo*, pues ha pertene-  
cido siempre, y pertenece hoy, al parti-  
do moderado. Declaro al maldicien-  
te para que pruebe la más pequeña  
descalificación del doctor Cordero con este  
su punto.

—*Jesús* *Jesús* que *es* Cordero ha  
trajinado a su partido en el gobier-  
no, en el Senado, en la prensa, etc. *et cetera*.

Igualmente falso. Bien pudieron tam-  
bién decirlo —pues fueron dos— ser ó  
no opuestos, como armas de combate  
ó como recurso económico. El he-  
cho es que el Dr. Cordero no tuvo  
parte en la expedición de ninguno. La  
expedición es obviamente puesta por el Dr.  
Cordero llegó a la capital el 10 de Fe-  
brero de 1883, y las fechas de tales de-  
cretos son 31 de Enero y 7 de Fe-  
brero, del mismo año. Pues es que si el  
calumniador las vio en la colección  
respectiva, y si él también que hollan-  
do la de 1885, encuentre la firma del  
calumniado en el decreto de 23 de Ju-  
lio, derogatorio del que sobre él devolu-  
cionó de esos sueldos, diga la Conven-  
cional en 23 de Marzo de 1884—que ciertamente para el público,  
deberá estudiar primero los asuntos de  
ese año que ha de tratar, para no ser vergüenza-  
zosamente desmentido.

—*Jesús* *Jesús* que *es* Cordero cooperó al ataque a  
la prensa de "El Siglo," para impedir la  
libre manifestación del pensamien-  
to. *et cetera*.

Patraña miserabil. El Dr. Cordero  
levó al mal la aprehension de esa im-  
presión, a pesar de que no era sino una  
semita de calumnia y difamación; y  
aun opinó que debía ser devuelta a sus  
improbables propietarios. Lo saben  
las respectivas personas que el go-  
bierno le acompañaron. Si no previ-  
leció el dictamen del Dr. Cordero, fué  
por una razón que bien puede com-  
prender *Jenius*, no obstante su segu-  
edad. En los espacios colegiados el vo-  
to decisivo lo da la mayoría.

—*Jesús* *Jesús* que *es* Cordero tuvo parte en el aten-  
tado de 2 de Setiembre, contra los ra-  
diciales de Quito, reunidos en un club  
electoral *et cetera*.

Sepa el calumniador que no fue así,  
El Dr. Cordero repudió esa tropelía, y  
se propuso separarla en cuanto fuere  
posible; aunque no pudo realizar su  
intento, por falta de mayoría que lo  
apoyase. *Jenius*, sobre el particular,  
documentos que le brisan.

—*Jesús* *Jesús* que *es* Cordero sieglo, en Diciembre  
de 1883, al señor doctor don Angel  
P. Chaves, que nadie importaba una  
infraction de constitución. *et cetera*.

Impostura como las otras. Oiga el  
elocuente detractor la verdad de lo  
ocurrido, ya que tan poco memoria  
tiene para recordar sucesos nadas re-  
motas, y tanto inventoria para desfiguar

trabajar según lo he averiguado,  
de la remoción de un Gobernador de  
la Provincia de Cañar. El Dr. Cordero

(Continuado)

## LOS ANDES.

—en carta dirigida por la prensa, á su amigo el Dr. Chávez,—escribió estas textuales palabras: «Acabo de leer en el número 85 de su diario—“Los Principios” un editorial relativo á una cuestión de muy poca entidad. —Pero quisiendo el Dr. Chávez, para razones más o menos fundadas, de que el nombramiento de aquél Gobernador no habla sido constitucional, tuvo histeria—perdóneme ese caballero—de decir al Dr. Cordero: No creí como usted que una violación de la Constitución era asunto de poca entidad.

El Dr. Cordero, que nunca ha de fenderse su honra con el silencio en otras circunstancias, replicó inmediatamente al Sr. Coronel Chávez, lo que en seguida puede leer el atendido *Júpiter*, ya que es tan escaso de memoria. Usted me ha informado, amigo y señor, (habla con el mismo Dr. Chávez), un agravio manifiesto, en las primeras frases de su carta de 10 del presente. Copiare sus palabras—No creí como Ud. que una violación de Constitución era asunto de poca entidad... Basantes sacrificios ha hecho por la restauración del orden constitucional. No merezco, á mi ver, que una caparazón vivo mío, y sobre todo, un amigo, me injuri tan gravemente. Si las violaciones de la Constitución fuesen para un negocio de poco monta, Veintemilla habría sido mi hombre grande, y la infame dictadura mi paladín. Mediante, señor, en la magnitud de la ofensa...

Lea Ud., con prudente serenidad una carta dada á mí entre los remitidos del número 99 de su periódico, y tendrá que confessar con Sidugallo su pecado de histeria. Llámelo yo *cuestión de poca entidad* el campo de Gobernador, sin que á Ud. ni á mí se nos hubiese ocurrido todavía tratar sobre si el nombramiento del Sr. Heredia, ó el posterior del Sr. Flores, habían sido ó no arreglados á la Constitución. El cambio de Gobernador era, en concepto mío, cosa de poca sustancia, y lo es aún; porque nada importa el nombre del individuo que ejerce un destino, con tal que lo desempeñe bien. Entre asegurar ésto y sostener el despropósito editorial de que *no sigan las infracciones a la Constitución*, hay, amigo mío, la misma enorme distancia que entre la lealtad republicana y la prostitución política. Nunca puede decir lo que Ud. ha entendido. Resolválo cualquier lector imparcial.

Así se expresó el Dr. Cordero, con la energía que acostumbra, entendiéndose con su amigo el Sr. Dr. Chávez; y, siendo éste un sujeto tan juicioso como distinguido nadie opuso á las justas observaciones de aquél, si quienes hoy favorecen con su opinión, temiéndole por adecuado para la primera magistratura—A lo que se reducen las imputaciones del maldecido *fumón*!

El contrato de Kelly fué obra de Cordero.

Grande intervención tuvo, realmente, en ese contrato; pero, si cabe, menor á quienes lo hicieron, por falta del éxito satisfactorio que todos esperaban, cupiese, sin distinción, á cada uno de los Senadores ó Diputados de 1885, entre los cuales encontrará *Júpiter* á personajes tanto dignos de consideración y respeto. Nô hubo entre esos patriotas uno solo que no se ilusionase con la idea de que al fin iban á tener un ferrocarril que comunicase la Sierra con la Costa. Bueno habría sido que el detractor del Dr. Cordero les viniérase entonces el mal resultado; pero la desgracia consistió en que esta especie de vulgares *Cerdas* se presentan siempre entre nosotros despiés de la mita.

A Caamaño, que fue el enemigo de la libertad aplaudí ferocemente Cordero. No hizo lo propio con Alfaro, el representante de la democracia; pues á éste le escarmeció.

El Dr. Cordero tiene, efectivamente, un defecto de que no podrá, ni querrá cesandose; baste siempre palmas en aplausos de los defensores del orden constitucional, y vitupera sin consideración á los perturbadores del mismo. Ignoro si serán patriotas ó demagogos los que de tal defecto le tachen.

Cordero, que fué primer Redactor de “El Progreso,” es responsable, como Director, de cuanto se lee en ese periódico.

Ignorala, como literato, que *prímer Redactor* fuése sindicado de *Director*. No se me alcanzaron, por consiguiente, quejas ni reclamos, bajo su firma, algunos editoriales, contrarios responsabilidad solidaria con colaboradores, crónicas gacilleras, memorias, en fin, con cuantos errores de redacción modo á la redacción de una sola fuente las Señoras estén descontentas y regañen; mas es conveniente participar que ninguna, absolutamente cual-

guna de los pasajes que al Dr. Cordero le atribuye es obra de éste. Vivos están quienes los escribieron, y á fe que se reíran del reticente que, con aires de gran suficiencia, es incapaz de conocer, á lo menos, el estilo de cada escritor, aquí donde son tan pocas las que manejan una pluma, y donde lo hacen tan cerca de las nubes del criticastro.

—Cordero contribuyó al fusilamiento del infeliz Dr. Luis Varas.

—Calumnia infame! Lo que hizo el Dr. Cordero, que no tiene entrañas de hiera, fué empeñarse cuento pudo porq; á ese desdichado joven se le conmutase la pena capital. Testigos de ello, el Sr. Caamaño, el Sr. General Sarasti, el Sr. Coronel Zarama y otras muchas personas de aquí. Si el calumniador sostiene esa impostura por ignorancia, y no por malignidad, que les el folleto intitulado “Carta primera” escrito por el Dr. Cordero y dirigido á Dn. Aparicio Ortega, en 6 de Mayo de 1885. Y si desea instruirse mejor sobre el comportamiento del Dr. Cordero con los prisioneros de Loja, averigüelo con Dn. Filomeno Pesantes, Dn. Federico Irigoyen y otros que se hayan vivos.—Yá verá lo que le consta.

—Cordero dijo, en época solemne, que para aceptar el poder, se necesitaba ser marido ó tirano.

Lo que dijo el Dr. Cordero, en un discurso que pronunció, el dia 10 de Agosto de 1885, en la plaza principal de Quito, fué siguiente: “Para gobernar esta infeliz República, República que arrastra, luchando á lazo partido con la huída de las revoluciones, indispensable es tener vocación de martirio ó osadía de verlengo.” Gran confesión es, efectivamente SS. RR. el de una imaginación suprema del Ecuador, en aquellas épocas atajadas en que la demagogia se levanta contra el poder legislativo, y lo combate con el maliento y el pánico, turbando el sosiego de las poblaciones y precipitando á la patria en el más lamentable retroceso. Oh marín, ó tirano! es la ruda intimación que los rebeldes hacen al gobernante, quién, si se llama Espíñola ó no, se abraza al Código fundamental, defendiéndose con el hasti, donde las circunstancias se lo permiten, y acepta con resignación el papel de mártir, esperando el nadie tardío aplauso de los ciudadanos, manteniendo inalterable la paz, eximiéndose siempre al gobernante de uno ó otro extremo del dilema!

Por ahora voy á poner punto final, SS. RR. pero les ofrezco no escasamente los datos que señan á Udes, necesarios para la defensa de nuestro ilustre candidato, contra las acusaciones de sus gratuitos enemigos.

Con sentimientos de alta consideración, tengo el honor de suscribirme de Udes, muy atento y S. S.

El CORRESPONSAL.

### AL PÚBLICO.

Se vende una hermosa y nueva casa, situada en la calle Nieve de Octubre N° 118. Para tratar ocurrirse á su dueño que vive en la misma casa.

Guayaquil, Octubre 21 de 1891.  
Jipijapa, Octubre 31 de 1891.

## LA SALUD DE LA MUJER conservada por las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Venite y cinco años de éxito constante, aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

## PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical del tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS y DRUGISTAS aseveran la venta de

## MILLONES DE CAJIT

Curan las enfermedades peculiares al bell sexo, y por esto se asientan y aumentan la jozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ningún dr. gr. ni civa á la salud.

Solicítense el folleto “La Salud de la Mujer”.

## LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

### Helados de leche y de frutas.

### Refrescos de distintas clases.

### Pastas y bizcochuelos delicados.

### Bebidas y frutas heladas Cerveza nacional y extranjera.

### EN FIELO.

### Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos, con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto 19 de 1891.

## FOTOGRAFIA AMERICANA, Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos días ha permanecido cerrado con motivo de estar haciendo en él importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como también materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galería de Reilly & C. avenue New York.

### TRABAJOS ESPLÉNDIDOS,

### Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFIAS DESDE N. 20 HASTA N. 4 DOCENA.

**NINGUNA ANEMIA RESISTE**  
al espíritu del vino — JARABE — GRANADA  
**HEMOGLOBINA** de V. DESCHIENS

IMP. DE LOS ANDES